



Nota de prensa de la Sociedad Española de Farmacia Rural-SEFAR

Asunto: Solicitud de cierre de OF ubicadas en poblaciones de menos de 500 habitantes en Castilla La Mancha efectuada por el COFCAM

Ante las opiniones emitidas desde el COFCAM en comunicado de prensa publicado por Europa Press el día 28 de Diciembre de 2010 en el que se solicitaba el cierre de las OF ubicadas en poblaciones de menos de 500 habitantes de Castilla La Mancha, la Sociedad Española de Farmacia Rural-SEFAR desea emitir una serie de consideraciones.

Uno.- La SEFAR quiere dejar constancia de su **malestar** por la parquedad y simpleza de la información publicada por Europa Press, ya que, sin entrar en la idoneidad ó no de la propuesta, **añade mayor incertidumbre a los titulares de las OF citadas en la información** al hablar directamente de cierres y no especificar qué opciones se les ofrecerían a estos compañeros.

Dos.- Continuando la línea argumental que la SEFAR viene defendiendo, entendemos necesario apostillar que **la situación que el COFCAM saca ahora a la luz no es nueva ni exclusiva de la comunidad castellanomanchega y es extrapolable al conjunto del país**, como denunciarnos en el último Congreso Nacional Farmacéutico celebrado en Bilbao y como hemos expuesto al propio Ministerio de Sanidad y al Consejo General de Farmacéuticos, por este motivo **la búsqueda de medidas** que conduzcan a la solución del problema y su posterior aplicación **han de ser a nivel nacional y no regional**.

Tres.- El problema de inviabilidad económica que afecta a un gran número de OF rurales es de gran magnitud y el Estudio realizado por el COFCAM sólo apunta una pequeña parte del mismo al ceñirse exclusivamente a su CCAA. Debido a la importancia que para el modelo español de farmacia y para el propio medio rural supone la existencia de este tipo de OF, entendemos que **el estudio del problema y las posibles soluciones deben de contar con la evaluación y el consenso previo de todos los actores implicados, véase profesión, administración y población afectada**, porque **han de ser todos ellos los que estimen oportuno decidir sobre un asunto tan importante**.

Cuatro.- No obstante lo anterior, a estas alturas **no vale con reconocer un problema larvado y ocultado hasta la fecha si no hay voluntad de darle solución.** La gravedad del mismo **exige medidas urgentes de tipo coyuntural y por supuesto estructural** si no queremos condenar a estos compañeros y a las poblaciones a las que atienden a la más que segura desaparición del servicio sin mover un dedo para intentar salvarlo.

Desde la SEFAR saludamos la publicación de este estudio como antesala del que en breve -dada la urgencia y magnitud del problema-, **ha de hacer público el Consejo General de Farmacéuticos** y que habrá de ofrecernos una radiografía de la situación real de todas las OF que se encuentran en situación de inviabilidad en el conjunto del país, y que a pesar de todo cada día se esfuerzan y esmeran en ofrecer un servicio impecable a pesar de las dificultades por las que atraviesan y del sacrificio personal y familiar que ello supone.

Queremos por último realizar un llamamiento a los distintos estamentos para que hagan gala de una **mayor delicadeza y tacto a la hora de emitir mensajes** de forma que estos sean claros y estén a la altura de las circunstancias y los momentos de incertidumbre que vive la profesión, evitando especular con la delicada situación que muchos farmacéuticos rurales sufren a diario **como muestra de respeto hacia estos profesionales y compañeros.**

Francisco Javier Guerrero García
Presidente de la SEFAR